



Región de Murcia

ESAMUR

**Entidad Regional de Saneamiento y Depuración
de Aguas Residuales**

CANON DE SANEAMIENTO

DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL

ESAMUR Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales	CANON DE SANEAMIENTO DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL	MODELO RA
--	---	-----------

1.- DATOS DE LA ENTIDAD SUMINISTRADORA

RAZÓN SOCIAL	NIF	
DIRECCIÓN	CP	
MUNICIPIO	TEL	FAX

2.- PERIODO DE DECLARACION

MUNICIPIO ABASTECIDO: _____

Ejercicio 20 _____ Tipo de facturación: Bimestral ☐ Trimestral ☐ Otro ☐

Período de Declaración: _____

3.- RESUMEN ANUAL

	Usos domésticos	Usos no domésticos	Total
3.1.- Suministro de agua			
Volumen total de agua suministrado a redes de distribución y consumo (m3)			
Volumen total de agua registrada en redes (m3)			
3.2.- Facturación total por suministro de agua			
Volumen total de agua correspondiente a facturas emitidas en el ejercicio (m3)			
Nº de facturas emitidas en el ejercicio			
Nº de abonados a los que se le facturaron cantidades			
Importe facturado en concepto de suministro de agua			
3.3.- Facturación por Canon de Saneamiento			
Volumen de agua correspondiente a facturas con Canon de Saneamiento			
Nº de facturas emitidas con Canon de Saneamiento			
Nº de abonados a los que se le facturaron cantidades en concepto de Canon de Saneamiento			
Importe facturado en el ejercicio en concepto de Cuota de Servicio (CF)			
Importe facturado en el ejercicio en concepto de Cuota de Consumo (CV)			
<u>Importe total facturado en concepto de Canon de Saneamiento (CF + CV)</u>			
3.4.- Autoliquidación Canon de Saneamiento			
Importe autoliquidado correspondiente al ejercicio declarado en concepto de Cuota de Servicio: (CF)			
Importe autoliquidado correspondiente al ejercicio declarado en concepto de Cuota de Consumo: (CV)			
<u>Total Autoliquidado en concepto de Canon de Saneamiento (CF+CV)</u>			
Importe autoliquidado en el ejercicio correspondiente a relaciones de impagados de ejercicios anteriores.			
Importe del saldo pendiente facturado y no liquidado del Canon de Saneamiento del ejercicio			

Por la Entidad Suministradora
Fecha, firma y sello.

ESAMUR Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales	CANON DE SANEAMIENTO DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL	MODELO RA
--	---	-----------

Durante el mes de Enero de cada ejercicio cada Entidad Suministradora presentará por cada municipio abastecido, un resumen de facturación anual que recogerá referidas al ejercicio anterior la información necesaria para evaluar la recaudación anual del canon de saneamiento en cada municipio.

Esta declaración incluye un resumen de las cantidades autoliquidadas, los volúmenes suministrados y facturados y los importes correspondientes a dicha facturación referidos siempre a un ejercicio completo.

El modelo deberá contener la totalidad de datos exigidos en él y se presentará original ante ESAMUR debidamente sellado, fechado y firmado por la Entidad Suministradora.

MODELO RESUMEN ANUAL

<u>PERIODO DE DECLARACION</u>	<u>FECHA DE PRESENTACION</u>
EJERCICIO COMPLETO	MODELO RA 1 A 31 ENERO DE CADA EJERCICIO

1.- DATOS DE LA ENTIDAD SUMINISTRADORA:

Se indicarán los datos identificativos de la Entidad Suministradora y se entenderán los mismos válidos a efectos de notificaciones si no se indica lo contrario.

2.- PERIODO DE LIQUIDACION:

Se indicarán las fechas inicial y final del periodo al que se refiere la declaración, así como la modalidad temporal de facturación y el municipio abastecido.

3.- RESUMEN ANUAL:

3.1.- Suministro de agua

Volumen total de agua suministrado a redes de distribución y consumo (m3)

Volumen total de agua potable de cualquier procedencia expresado en m3 aportado por la E.S en las redes de distribución para suministro en baja durante el ejercicio o periodo considerado. No procede en este apartado la distinción entre usos domésticos y no domésticos, por lo que se consignará solamente el total.

Volumen total de agua registrada en redes (m3)

Volumen total medido en contadores de usuarios expresado en m3 durante el ejercicio o periodo considerado. La diferencia con el anterior incluye las pérdidas en las redes de distribución y los volúmenes ocasionalmente suministrados sin medida (fuentes públicas, incendios etc). No procede en este apartado la distinción entre usos domésticos y no domésticos, por lo que se consignará solamente el total.

3.2.- Facturación total por suministro de agua

Separando según su calificación de usos domésticos o no domésticos, se consignarán los siguientes datos:

Volumen total de agua correspondiente a facturas emitidas en el ejercicio (m3)

Volumen total de agua (sin contabilizar mínimos no consumidos) incluido como consumo en los recibos o facturas correspondientes al ejercicio o periodo considerado.

Nº de facturas emitidas en el ejercicio

Número total de facturas emitidas para cobros por suministro de agua contabilizadas en el ejercicio o periodo considerado. Este número dependerá de la periodicidad con la que se facture (bimestral, trimestral...) y de la posibilidad de altas y bajas de abonados y la existencia de varias facturas por abonado y periodo de facturación.

Nº de abonados a los que se le facturaron cantidades por suministro de agua

Número total de abonados para los que se han emitido facturas por concepto de suministro de agua durante el ejercicio al que se refiere la presente declaración, independientemente del tiempo que pudiese durar el suministro.

Importe facturado en concepto de suministro de agua

Corresponde con el importe total referente a las facturas emitidas a las que hace referencia el apartado 1 del punto 3.2 del Resumen Anual. No se deben incluir en este apartado otras tasas o cánones que aparezcan en la factura o recibo del agua (alcantarillado, basura...).

3.3.- Facturación por Canon de Saneamiento

Separando igualmente según su calificación de usos domésticos o no domésticos, se consignarán los siguientes datos:

Volumen de agua correspondiente a facturas con Canon de Saneamiento

Volumen total de agua expresado en m3 correspondiente a las facturas emitidas en el periodo objeto de declaración por suministros sujetos al canon de saneamiento. Debe coincidir con la base imponible total del canon de saneamiento.

Nº de facturas emitidas con Canon de Saneamiento

Número total de facturas emitidas por suministros sujetos al canon de saneamiento en el periodo objeto de declaración. Este número dependerá de la periodicidad con la que se facture (bimestral, trimestral...) y de la posibilidad de altas y bajas de abonados y la existencia de varias facturas por abonado y periodo de facturación.

Nº de abonados a los que se le facturaron cantidades en concepto de Canon de Saneamiento

Número total de personas físicas o jurídicas a las que se ha emitido factura durante el periodo objeto de declaración por suministro de agua que incluyan cobros en concepto de Canon de Saneamiento.

Importe facturado en el ejercicio en concepto de Cuota de Servicio (CF)

ESAMUR Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales	CANON DE SANEAMIENTO DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL	MODELO RA
--	---	-----------

Corresponde al valor total del importe incluido en facturas del ejercicio, de la cuota de servicio del canon de saneamiento.

Importe facturado en el ejercicio en concepto de Cuota de Consumo (CV)

Corresponde al valor total del importe incluido en facturas del ejercicio de la cuota de consumo del canon de saneamiento.

Importe total facturado en concepto de Canon de Saneamiento (CF + CV)

Es la suma de los dos apartados anteriores.

3.4.- Autoliquidación Canon de Saneamiento

Importe autoliquidado correspondiente al ejercicio declarado en concepto de Cuota de Servicio: (CF)

Corresponde al importe total de la cuota de servicio del Canon de Saneamiento ingresado en las declaraciones cuatrimestrales del ejercicio o periodo al que se refiera.

Importe autoliquidado correspondiente al ejercicio declarado en concepto de Cuota de Consumo: (CV)

Corresponde al importe total de la cuota de volumen del Canon de Saneamiento ingresado en las declaraciones cuatrimestrales del ejercicio o periodo al que se refiera.

Total autoliquidado en concepto de Canon de Saneamiento (CF+CV)

Es la suma de los dos apartados anteriores. Total autoliquidado en declaraciones cuatrimestrales del ejercicio o periodo al que se refiera.

Importe autoliquidado en el ejercicio correspondiente a relaciones de impagados de ejercicios anteriores.

Corresponde al importe autoliquidado en las declaraciones cuatrimestrales correspondiente a impagados de ejercicios anteriores.

Importe del saldo pendiente facturado y no liquidado del Canon de Saneamiento del ejercicio

Es la diferencia entre el importe total facturado en concepto de canon de saneamiento del ejercicio y el importe liquidado del canon de saneamiento del mismo ejercicio.

La **información** que las entidades suministradoras deben facilitar en relación a los conceptos exigidos en el modelo RA, es de **trascendencia tributaria**, y existe, en la legislación vigente en esta materia, la obligación expresa de facilitar estos datos (arts. 111 y 112 Ley General Tributaria). Igualmente, como sustitutos del contribuyente, las entidades suministradoras de agua están obligadas a cumplir las prestaciones materiales y formales de la obligación tributaria (art. 31 Ley 3/2000 de 12 de Julio de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia e Implantación del Canon de Saneamiento, en relación con el art. 32 Ley General Tributaria).

El **incumplimiento** de estas obligaciones por parte de las entidades suministradoras de agua, tendrá carácter de **infracción grave** (Arts. 82 a 89 de la Ley General Tributaria).